



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

e-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la
Independencia Nacional"

SALTA, 9 de septiembre de 2016.

VISTO:

La nota N° 1592/16 presentada por el Dr. Carlos Peralta, donde solicita ayuda económica para inscribirse y participar del XI Congreso Argentino de Geología Económica y;

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Carlos Peralta es integrante Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2037/0, bajo la dirección de la Dra. Vanina Lucrecia López de Azarevich.

Que los proyectos de investigación reciben anualmente subsidios de apoyo a la investigación, destinados a cubrir este tipo de gastos.

Que la Comisión de Hacienda, mediante despacho N° 062/16, aconseja no hacer lugar a lo solicitado.

Que en la Octava Reunión Ordinaria, el Consejo aprobó el Despacho de la Comisión de Hacienda.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Octava Reunión Ordinaria del día 8 de septiembre de 2016)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- No hacer lugar a lo solicitado por el Dr. Carlos Marcelo Peralta DNI: 14.176.589.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese la presente al interesado. Cumplido, procédase a su archivo.

RESOLUCIÓN N° 149/2016-CCI

Dra. MARIELA FINETTI
Secretaria Técnica
Consejo de Investigación - UNSa

Dra. MIRTA ELIZABETH DAŽ
Presidente
Consejo de Investigación - UNSa